



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Hobo

Estado No. 82 De Jueves, 11 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41349408900120200005400	Ejecutivo	Banco Agrario	Gustavo Yamguma Garcia, Gloria Lucia Nieto Jimenez	10/11/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
41349408900120200004700	Ejecutivo	Banco Agrario	Jaime Perdomo Vargas	10/11/2021	Auto Fija Fecha
41349408900120160002600	Ejecutivo	Cooperativa De Ahorro Y Crédito San Miguel - Coofisam	Eliana Mabred Trujillo Parra, Hermison Trujillo Yunda	10/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
41349408900120160002800	Ejecutivo	Cooperativa De Ahorro Y Crédito San Miguel - Coofisam	Jairo Pira Granados, Maria Fernanda Ramos Avila	10/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
41349408900120160002700	Ejecutivo	Cooperativa De Ahorro Y Crédito San Miguel - Coofisam	Sandra Patricia Rojas Lasso, Melquis Ramirez Castañeda	10/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
41349408900120160012100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Ahorro Y Crédito San Miguel - Coofisam	Alvaro Rodriguez Ortegon, Ligia Alape Diaz	10/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 11 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA TOVAR TRUJILLO

Secretaría

Código de Verificación

6b7bd542-d3cb-4871-81af-6ed31b460269



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Hobo

Estado No. 82 De Jueves, 11 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41349408900120170007000	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Ahorro Y Crédito San Miguel - Coofisam	Cesar Augusto Guerrero Suaza	10/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
41349408900120170002100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Ahorro Y Crédito San Miguel - Coofisam	Darinson Caceres Caballero, Maryi Johanna Anacona Astudillo	10/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
41349408900120160011800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Ahorro Y Crédito San Miguel - Coofisam	Elsa Johana Lopez Polanía	10/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
41349408900120170005100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Ahorro Y Crédito San Miguel - Coofisam	Jhonatan Cortine Caldera	10/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
41349408900120170007100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Ahorro Y Crédito San Miguel - Coofisam	Yenny Fernanda Guerrero Sanchez	10/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
41349408900120190007900	Sucesión	Bray Steven Suaza Cumbe Y Otros	Marcos Cumbe Muñoz	10/11/2021	Auto Decide

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 11 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA TOVAR TRUJILLO

Secretaría

Código de Verificación

6b7bd542-d3cb-4871-81af-6ed31b460269



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Hobo

Estado No. 82 De Jueves, 11 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 11 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA TOVAR TRUJILLO

Secretaría

Código de Verificación

6b7bd542-d3cb-4871-81af-6ed31b460269



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Hobo

Estado No. 82 De Jueves, 11 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 11 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA TOVAR TRUJILLO

Secretaría

Código de Verificación

6b7bd542-d3cb-4871-81af-6ed31b460269